

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.926/17

AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRÍGUEZ

A N U N C I O

En este Ayuntamiento de Pedro-Rodríguez (Ávila), se ha presentado el siguiente proyecto "LICENCIA AMBIENTAL" para actividad de Restaurante 4ª Categoría 1 Tenedor.

PROMOTOR: MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ GARCÍA.

SITUACION: Calle Cañada Real Leonesa nº 8, Urbanización Mahattan Pedro-Rodríguez (Ávila).

OBJETO: Actividad de Restaurante 4ª Categoría 1 Tenedor.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de la Junta Castilla y León, se somete el citado expediente a información pública durante un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P., al objeto de que pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones, alegaciones u observaciones que se estiman pertinentes.

En Pedro-Rodríguez, a 8 de Agosto de 2017

El Alcalde, *Deusedite Canora Jiménez.*